



## COMISIÓN REGIONAL DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA

### ACTA DE CIERRE


En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con un minuto (17:01 p.m.) del día lunes veinticinco (25) de abril de dos mil dieciséis (2016), se da por finalizado el período de participación de la Consulta Pública 01- 2016, mediante la cual se recibieron comentarios y observaciones a la propuesta de **"Mecanismo de Aprobación del Ingreso Autorizado Regional –IAR- de la Empresa Propietaria de la Red – EPR- y Supervisión a la Ejecución de los rubros de Servicio de Deuda, Tributos y Rentabilidad Regulada que se financian a través del IAR"**.

Por medio de la presente Acta se hace constar que durante el periodo comprendido del 11 al 25 de abril de 2016, se presentaron comentarios y observaciones de las siguientes entidades: **Ente Operador Regional (EOR), Empresa Propietaria de la Red (EPR) y Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)**.

Entidades	Fecha
Ente Operador Regional –EOR-	25 abril de 2016
Empresa Propietaria de la Red –EPR-	25 abril de 2016
Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE-	25 abril de 2016

Ciudad de Guatemala, veinticinco (25) de abril del dos mil dieciséis (2016).

  
Crescencio Martínez  
Gerente Legal

  
Sonia Fernández  
Coordinadora de la Unidad de  
Supervisión y Vigilancia del MER